

MARTES, 5 DE MAYO DE 2015 - BOC NÚM. 83

AYUNTAMIENTO DE PIÉLAGOS

CVE-2015-5704 *Citación para notificación por comparecencia de actos administrativos en materia tributaria. Liquidación costas judiciales P.A. 736/2011 y otros.*

No siendo posible realizar la notificación al interesado por causas no imputables a la Administración Tributaria y, habiéndose intentado por dos veces sin resultado efectivo, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, y artículo 114 del R.D. 1065/2007, de 27 de julio, del Reglamento General de Gestión e Inspección Tributaria se procede a la práctica de notificación por medio de anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria y cuyos datos son los siguientes:

- Sujeto pasivo y obligado tributario: Promociones Arbican SL C.I.F: B-39573654
- Procedimiento: Liq. costas judiciales P.A. 736/2011. Liq.: 1589000038.
- Sujeto pasivo y obligado tributario: Promociones Arbican SL C.I.F: B-39573654
- Procedimiento: Liq. costas judiciales P.O. 708/2011. Liq.: 1589000039.
- Lugar y plazo de comparecencia: En los Servicios de Intervención Municipal, sitos en el Ayuntamiento de Piélagos de Renedo, debiendo de comparecer el destinatario en el plazo de quince días naturales contados desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria.

Transcurrido el plazo de comparecencia sin que ésta se hubiere producido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Piélagos, 15 de abril de 2015.

El alcalde,
Enrique Torre Bolado.

2015/5704

CVE-2015-5704